

Hago saber: Que en el expediente administrativo que se dirá, seguido en esta Unidad Regional, se hace necesario notificar el acto administrativo acordado que se citará, el cual, intentado por dos veces, ha sido imposible hacer llegar al interesado, siempre por causas no imputables a la Administración Tributaria. Por todo lo anteriormente expuesto, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley General Tributaria y en la nueva redacción dada al artículo 105 de la Ley General Tributaria por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se cita al interesado para ser notificado por comparecencia.

Nombre del interesado: Gravau Peletero, José (31.097.159-D).

Sujeto pasivo: Gravau Peletero, José (31.097.159-D).

Procedimiento: Ejecutivo de apremio.

Notificaciones pendientes: Diligencia de embargo de devolución núm. 210021000103J.

Organo responsable: Dependencia Regional de Recaudación.

Lugar y plazo de comparecencia: Sede de la Dependencia Regional de Recaudación, sita en Sevilla, Avda. República Argentina, núm. 23. El plazo es el de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

De no comparecer en dicho plazo, la notificación de los actos administrativos se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 25 de agosto de 2000.- La Jefe de la Unidad Regional de Procesos Concursales, Isabel Robles Gómez.

ANUNCIO de la Dependencia Regional de Recaudación en Sevilla, sobre notificación por comparecencia.

Isabel Robles Gómez, Jefe de la Unidad Regional de Procesos Concursales.

Hago saber: Que en el expediente administrativo que se dirá, seguido en esta Unidad Regional, se hace necesario notificar el acto administrativo acordado que se citará, el cual, intentado por dos veces, ha sido imposible hacer llegar al interesado, siempre por causas no imputables a la Administración Tributaria. Por todo lo anteriormente expuesto, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley General Tributaria y en la nueva redacción dada al artículo 105 de la Ley General Tributaria por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se cita al interesado para ser notificado por comparecencia.

Nombre del interesado: Carrero Sanguino, Fernando (44.206.945-W).

Sujeto pasivo: Carrero Sanguino, Fernando (44.206.945-W).

Procedimiento: Ejecutivo de apremio.

Notificaciones pendientes: Diligencia de embargo de sueldos, salarios y pensiones.

Organo responsable: Dependencia Regional de Recaudación.

Lugar y plazo de comparecencia: Sede de la Dependencia Regional de Recaudación, sita en Sevilla, Avda. República Argentina, núm. 23. El plazo es el de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

De no comparecer en dicho plazo, la notificación de los actos administrativos se entenderá producida, a todos los efectos

legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 25 de agosto de 2000.- La Jefe de la Unidad Regional de Procesos Concursales, Isabel Robles Gómez.

ANUNCIO de la Dependencia Regional de Recaudación en Sevilla, sobre notificación por comparecencia.

Isabel Robles Gómez, Jefe de la Unidad Regional de Procesos Concursales.

Hago saber: Que en el expediente administrativo que se dirá, seguido en esta Unidad Regional, se hace necesario notificar el acto administrativo acordado que se citará, el cual, intentado por dos veces, ha sido imposible hacer llegar al interesado, siempre por causas no imputables a la Administración Tributaria. Por todo lo anteriormente expuesto, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley General Tributaria y en la nueva redacción dada al artículo 105 de la Ley General Tributaria por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se cita al interesado para ser notificado por comparecencia.

Nombre del interesado: Carrero González, Ladislao (75.984.048).

Sujeto pasivo: Carrero González, Ladislao (75.984.048).

Procedimiento: Ejecutivo de apremio.

Notificaciones pendientes: Acuerdo de derivación de responsabilidad subsidiaria.

Talones de cargo con números de liquidación:

A4185200402100047 (210001009983Y).

A4185200402100069 (210001009985X).

Embargo devolución núm. 210024000741W.

Diligencia de embargo de sueldos.

Organo responsable: Dependencia Regional de Recaudación.

Lugar y plazo de comparecencia: Sede de la Dependencia Regional de Recaudación, sita en Sevilla, Avda. República Argentina, núm. 23. El plazo es el de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

De no comparecer en dicho plazo, la notificación de los actos administrativos se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 25 de agosto de 2000.- La Jefe de la Unidad Regional de Procesos Concursales, Isabel Robles Gómez.

ANUNCIO de la Dependencia Regional de Recaudación en Sevilla, sobre notificación por comparecencia.

Isabel Robles Gómez, Jefe de la Unidad Regional de Procesos Concursales.

Hago saber: Que en el expediente administrativo que se dirá, seguido en esta Unidad Regional, se hace necesario notificar el acto administrativo acordado que se citará, el cual, intentado por dos veces, ha sido imposible hacer llegar al interesado, siempre por causas no imputables a la Administración Tributaria. Por todo lo anteriormente expuesto, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley General Tributaria y en la nueva redacción dada al artículo 105 de la Ley General Tributaria por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre,

bre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se cita al interesado para ser notificado por comparecencia.

Nombre del interesado: Sanguino Javato, Fausta (6.953.464).

Sujeto pasivo: Sanguino Javato, Fausta (6.953.464).

Procedimiento: Ejecutivo de apremio.

Notificaciones pendientes: Acuerdo de derivación de responsabilidad subsidiaria. Talones de cargo con números de liquidación:

A4185200402100058 (210001009984F).

A4185200402100070 (210001009986B).

Organo responsable: Dependencia Regional de Recaudación.

Lugar y plazo de la comparecencia: Sede de la Dependencia Regional de Recaudación, sita en Sevilla, Avda. República Argentina, núm. 23. El plazo es el de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

De no comparecer en dicho plazo, la notificación de los actos administrativos se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 25 de agosto de 2000.- La Jefe de la Unidad Regional de Procesos Concursales, Isabel Robles Gómez.

ANUNCIO de la Dependencia Regional de Recaudación en Sevilla, sobre notificación por comparecencia.

Auxiliadora Valpuesta Contreras, Inspectora Adjunta a la Unidad Regional de Recaudación de Andalucía.

Hago saber: Que en el expediente administrativo que se dirá, seguido en esta Unidad Regional, se hace necesario notificar el acto administrativo acordado que se citará, el cual, intentado por dos veces, ha sido imposible hacer llegar al interesado, siempre por causas no imputables a la Administración Tributaria. Por todo lo anteriormente expuesto, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley General Tributaria y en la nueva redacción dada al artículo 105 de la Ley General Tributaria por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se cita al interesado para ser notificado por comparecencia.

Nombre del interesado: Villamarín, S.A. (A41030800).

Sujeto pasivo: Villamarín, S.A. (A41030800).

Procedimiento: Ejecutivo de apremio.

Notificaciones pendientes: Embargo de sobrante.

Organo responsable: Dependencia Regional de Recaudación.

Lugar y plazo de la comparecencia: Sede de la Dependencia Regional de Recaudación, sita en Sevilla, Avda. República Argentina, núm. 23. El plazo es el de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

De no comparecer en dicho plazo, la notificación de los actos administrativos se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 24 de agosto de 2000.- La Inspectora Adjunta a la Unidad Regional de Recaudación, Auxiliadora Valpuesta Contreras.

DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA

ANUNCIO de modificación del Anexo XIX (Bomberos) de la convocatoria para proveer, mediante concurso-oposición, plazas de la plantilla de funcionarios de la Corporación.

Por Resolución de la Presidencia de esta Corporación núm. 2.158, de 25 de julio de 2000, ha sido modificado el Anexo XIX (Bomberos) de la convocatoria para proveer, mediante concurso oposición, plazas de la plantilla de funcionarios de la Corporación (Oferta Pública de 1998), publicado en los Boletines Oficiales de la Provincia núm. 115 (Extraordinario núm. 6) y de la Junta de Andalucía núm. 59, ambos de fecha 20 de mayo de 2000, y corrección de errores en los Boletines Oficiales de la Provincia núm. 133 y de la Junta de Andalucía núm. 70, de 10 y 17 de junio de 2000, respectivamente, quedando su redacción como a continuación se indica:

ANEXO XIX

Denominación del puesto/plaza: Bombero.

Número de plazas: Veintiocho.

Escala: Administración Especial.

Subescala: Servicios Especiales. Clase: Servicio de Extinción de Incendios.

Grupo: D.

Titulación exigida: Graduado Escolar, F.P.1.º o equivalente y permiso de conducir Clase D+E, sin limitación de kilometraje.

Núm. de plazas a turno libre: Veintiocho.

Sistema de selección: Concurso-oposición.

Derechos de examen: 1.500 pesetas.

Requisitos específicos: No padecer enfermedad o defecto físico, de los relacionados en el cuadro de inutilidades que a continuación se especifica, en grado que impida el normal ejercicio de las funciones correspondientes a la plaza a la que se aspira:

CUADRO DE INUTILIDADES

Aparato digestivo:

- Hernias y eventraciones.
- Hepatopatías y Pancreopatías inflamatorias, infecciosas o degenerativas.
- Procesos de origen ulceroso, obstructivo, estenosis, hemorragias reiteradas o que provoquen limitación en los horarios laborales.
- Enfermedad inflamatoria intestinal.
- Neoplasias.

Aparato respiratorio:

- Todas las enfermedades causantes de disnea (paroxística o no).
- Procesos crónicos susceptibles de verse agravados por las condiciones de trabajo.
- Neoplasias.

Aparato circulatorio:

- Enfermedades orgánicas, congénitas o adquiridas, de corazón y grandes vasos.
- Trastornos del ritmo.
- Trastornos de la circulación coronaria.
- Hipertensión arterial moderada o grave.
- Trastornos con isquemia arterial periférica.
- Síndromes veno-varicosos periféricos.